REPLOS TOTAL SANDING NATIONAL SANDING NA

R/ 407

C.E. Nº 168270

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 14 OCT. 2010

<u>VISTO</u>: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1998, por la que se designó al señor Hugo Gerardo Zanocchi García, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Fortaleza, Estado de Ceará, República Federativa de Brasil; --

CONSIDERANDO: que el señor Zanocchi presentó con fecha 11 de marzo de 2010 carta de renuncia a su cargo dirigida a la Embajada de la República en Brasilia; ------

<u>ATENTO</u>: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el senor cargo de Cónsul Honorario de la República en la cir	
República Federativa de Brasil	
2° Agradécese los servicios prestados	·
3° Comuníquese, etc	
Mous	J-Allegtico
	JOSÉ MUJICA Presidente de la Renública